

## **SESIONES DIVULGATIVAS SOBRE LAS DECLARACIONES FISCALES INFORMATIVAS 2011. IMPARTIDAS POR LA AEAT**

### **NOTA DE LA AEAT**

El próximo día 1 de enero comienza el plazo de presentación de las declaraciones fiscales informativas 2011, manteniéndose la obligatoriedad de presentación telemática de los principales modelos cuando incluyan mas de 15 registros, y en todo caso para todos los resúmenes anuales correspondientes a Sociedades Anónimas y de Responsabilidad limitada o catalogadas como Grandes Empresas.

Para la Administración Tributaria y la sociedad en su conjunto la información obtenida a través de estas declaraciones es importantísima y nos facilitará las relaciones administración-contribuyente, en particular con sus trabajadores y personas o entidades con las que mantiene relaciones económicas.

Dada la importancia de esta Campaña, la Delegación de la AEAT en Madrid ha organizado sesiones informativas, de unas **dos horas de duración**, a las que sus asociados/colegiados podrán asistir en el lugar y fechas siguientes

- Lugar: Salón de Actos de la Delegación de la AEAT en Madrid, c/ Guzmán el Bueno, 139

- Fechas: 20 y 22 de diciembre de 2011 y 10, 12, 17, 19 y 24 de enero de 2012

- Horario: 09'00 y 12'00 horas

En las sesiones divulgativas se recordarán las consecuencias de la entrada en vigor el 1 de enero de 2011 del RD 1363/2010, que regula los supuestos de notificaciones y comunicaciones administrativas obligatorias por medios electrónicos en el ámbito de la AEAT.